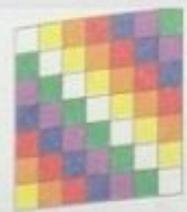




CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU

**CONAMAQ**

Constituido el 22 de marzo de 1997 • Personería Jurídica No. 0342  
Miembro y fundador de Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)



NACION  
CARANGAS

JATUN  
KILLAKAS  
ASANAQIS

NACION  
CHARKAS  
QHARA QHARA

NACION  
KILLACAS  
SEVARUYO  
ARACAPI

NACION  
QHARA  
QHARA

AYLLUS DE  
COCHABAMBA  
NACION  
JACH'A  
PAKAJAQI

URUS

SURAS

KALLAWAYAS

QOLLAS

CHUWIS

CHICHAS

YAMPARA

QHAPAC  
UMA SUYU

LARECAJA

## CONVOCATORIA

El Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu CONAMAQ, en sus específicas atribuciones conferidas en nuestro JACH'A KAMACHI, en el convenio 169 OIT, declaración de derechos de los Pueblos Indígenas por la Organización de las Naciones Unidas y Ratificado por el Estado Boliviano mediante la ley n°1257 del 11 de julio de 1991.

Reunidos los 3 concejos del CONAMAQ en fecha 04 de diciembre del presente año buscando la unidad de los Suyus del Qullasuyu, se acordó convocar al:

### TANTACHAWI ORGÁNICO Viernes 20 de diciembre de 2019

**OBJETIVO.-** En aras de la **UNIDAD Y LA INDEPENDENCIA POLÍTICA**, fortalecer orgánicamente a nuestro Concejo de Gobierno del CONAMAQ con la unidad de los Suyus participantes al evento.

#### TEMARIO.-

1. Acto Ritual.
2. Control de Asistencia
3. Informe de los Tatas y Mama T'allas del CONAMAQ
4. Conformaciones de comisiones (para apertura el estatuto orgánico)
5. Plenario y conclusiones
6. Cuarto intermedio.

**PARTICIPANTES.-** El Consejo se desarrollará con la participación de:

- De los 3 Concejos de Gobierno del CONAMAQ
- Participaran los 16 Suyus y los Suyus en reconstitución
- Participaran tatas y mamas, los Pasiris Líderes y Lideresas
- No participaran los que tienen antecedentes de corrupción y traición

**LUGAR Y FECHA.-** El **TANTACHAWI ORGANICO DEL CONAMAQ** se llevará a cabo el día viernes 20 de diciembre del presente año en el Coliseo Héroes de Octubre de La Ciudad de El Alto entre la avenida Juan Pablo Segunda a lado de la Fuerza Aérea a horas 9:00 am

La Paz, 04 de diciembre de 2019

¡¡¡JALLALLA LOS PUEBLOS INDIGENAS ORIGINARIOS!!!  
"POR EL CONSEJO DE CONAMAQ"

Miguel Cruzado Grey  
MIEMBRO DE CONAMAQ BOLIVIA  
Indígena Originario Campesino

Ovaldo Flores Barco  
MALLKU DE JUSTICIA Y DERECHO  
CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS  
MARKAS DEL QULLASUYU  
CONAMAQ - BOLIVIA

Cristóbal Salles  
CONAMAQ  
Angelica Paredes  
Mariano Talla

José Luis Katty Vergara  
PRESIDENTE DE CONAMAQ - SUYU  
COMISION DE AUTONOMIAS  
INDIGENAS ORIGINARIAS

CONTACTOS: \* (591) 71760682 \* (591) 69820550  
Correo electrónico: cristobal\_salles@hotmail.com



# CIDOB

CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL  
ORIENTE, CHACO Y AMAZONÍA DE BOLIVIA  
Personería Jurídica N° 289/99  
Miembro y fundador de la COICA



Nº 000976

CIPOAP

CPILAP

CIRABO

CPIB

CMIB

CPEM-B

CPITCO

COPNAG

APG

CPESC

ORCAWETA

GCTS

OICH

## RESOLUCIÓN LA DIRECCION NACIONAL DE CIDOB

LA CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL ORIENTE CHACO Y AMAZONIA DE BOLIVIA (C.I.D.O.B.), EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR SU ESTATUTO ORGÁNICO Y LEYES VIGENTES RESUELVE Y DETERMINA:

### CONSIDERANDO:

Que, luego de un análisis exhaustivo dentro de la Dirección Nacional por el abandono de sus funciones e incumplimiento de deberes del Presidente de nuestra Confederación CIDOB, promover la división del directorio CIDOB, denuncias que sindicaron a su persona de dividir a los pueblos de las Regionales y múltiples denuncias públicas de indicios de beneficios personales a costa de nuestra organización matriz.

### POR TANTO:

La CONFEDERACIÓN INDÍGENA DEL ORIENTE, CHACO Y AMAZONIA DE BOLIVIA (C.I.D.O.B.), en representación de sus 34 Pueblos y Naciones Indígenas de Tierras Bajas y sus 13 Regionales, con el fin de preservar nuestra unidad del movimiento indígena y el respeto a nuestras estructuras orgánicas.

### RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.-** Determinar la **SUSPENSION TRANSITORIA DE SUS FUNCIONES** como Presidente de nuestra Confederación CIDOB al hermano **Pedro Gonzalo Vare Yujo** hasta la Asamblea Consultiva Nacional de acuerdo a nuestro estatuto orgánico.

Es dado en la Casa Grande de CIDOB en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los cinco días del mes de diciembre de 2019 años.

*Ramon Aguilera Vilchas*  
SECRETARIO NACIONAL DE JUVENTUDES

CIDOB - BOLIVIA

*Ramon Paredes Martinez*  
STRIC JUSTICIA INDIGENA  
Participación y Control Social  
CIDOB - Bolivia

*Julio Cesar Sierra Terrazas*  
Secretario de Economía  
y Desarrollo Productivo  
CIDOB - BOLIVIA



*María Pineda Guzmán Chiriana*  
SECRETARIA DE EDUCACION  
DEPORTE Y CULTURA  
CIDOB

*Bucay Yaron Toledo*  
STRIC TIERRA Y TERRITORIO  
CIDOB

*Sonia Olier Justiniano*  
STRIC AUTONOMIA INDIGENA  
Y DEMOCRACIA COMUNITARIA  
CIDOB



# CONTIOCAP

Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios  
Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas



## DECLARATORIA EN ESTADO DE EMERGENCIA

Las Naciones y Pueblos indígena originario campesino, aglutinados en la Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas CONTIOCAP, ante la crisis política y social en Bolivia, nos declaramos en estado de emergencia, debido a los siguientes acontecimientos que venimos observando:

1. La lucha del pueblo boliviano unido para recuperar de la democracia, está siendo secuestrada y aprovechada sin pudor por intereses de sectores de poder, que están en negociaciones con el gobierno para sostener acuerdos inconstitucionales establecidos durante el régimen del MAS a la cabeza del Sr. Evo Morales.
2. El acuerdo del Ministerio de Medio Ambiente para reforestación del bosque chiquitano incendiado por el régimen de Evo Morales, en complicidad con los sectores del agronegocio, es una ofensa para el área afectada en sí, para los pueblos Chiquitanos que no son tomados en cuenta en esos planes, y para quienes ofrendaron su vida durante el incendio.
3. La repartija de cargos públicos al más viejo estilo y esencia de gobiernos neoliberales sean de derecha, izquierda, socialistas, dictatoriales, indican que no hemos avanzado ni aprendido; que estas formas de gobiernos nos han llevado a 13 años y 9 meses de cooptación, prebendalismo, clientelismo, contubernio entre los sectores de poder, mientras el pueblo humilde y particularmente los pueblos indígenas originario campesino seguimos siendo relegados, excluidos, sometidos y despojados de nuestros medios de sustento dignos.
4. Nosotros los pueblos indígena originario campesino que somos los sobrevivientes al régimen autoritario y clientelar del MAS, que hemos enfrentado todo tipo de violencias y hemos defendido con dignidad la soberanía de nuestros territorios, los recursos naturales, los derechos humanos y las áreas protegidas como patrimonio de todos los bolivianos y bolivianas; llamamos a establecer un verdadero cambio en las bases políticas, económicas y sociales con respeto a la CPE, entre los cuales están los Art. 2, 30, 31, 33, 34, 385, 390 y 391 de la CPE.
5. Finalmente pedimos públicamente una audiencia con la Presidenta Jeanine Añez, para que se nos permita debatir y exponer nuestras propuestas desde las visiones de planes de vida de los pueblos indígena originario campesino, como alternativa a la maquinaria de violación de derechos del sistema capitalista y la política económica basada en el extractivismo.

"LUCHAR POR EL TERRITORIO ES LUCHAR POR LA VIDA"

Bolivia, 29 de Noviembre de 2019